

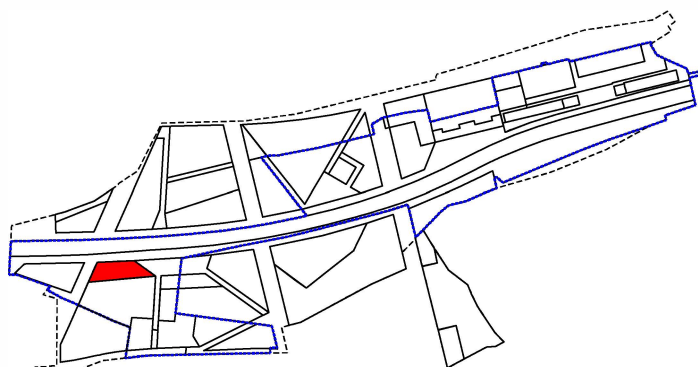
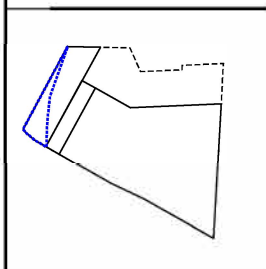
	CONSORCIO para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos	PROYECTO DE REPARCELACIÓN U.A. S-29.07.3 DEL SECTOR S-29.07 "ANTIGUA ESTACIÓN" DE BURGOS		
PARCELAS RESULTANTES			S29.07.3.	R08
TITULARIDAD				
PROPIETARIO	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE FERROVIARIA DE BURGOS			
REPRESENTANTE	CONSEJERO DELEGADO: D. FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE			
DATOS REGISTRALES				
DESCRIPCIÓN	URBANA: PARCELA AL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS, SITUADA EN LA ACTUACIÓN UA.S29.07.3, DE FORMA IRREGULAR, CON UNA SUPERFICIE DE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.			
LINDEROS	NORTE: PARCELA S.29.07 VI 04 EN LÍNEA RECTA DE 48,73 METROS SUR: PARCELA S.29.07 R 09A EN LÍNEA RECTA DE 89,21 METROS ESTE: PARCELA S.29.07 EL12 EN LÍNEA RECTA DE 34,96 METROS OESTE: PARCELA S.29.07 VI 04 EN LÍNEA RECTA DE 28,83 METROS			
CAUSA DE ADJUDICACIÓN	ADJUDICACIÓN POR SUBROGACIÓN (ART 7.10 RD 1093/1997)			
SUPERFICIE	1.647,00 m ²			
USO	RESIDENCIAL VIVIENDA LIBRE Y TERCARIO			
SUPERFICIE OCUPACIÓN	S/ RASANTE: 1.647 m ² B/ RASANTE: 1.647 m ²			
ORDENANZA	S29.07.M09.1			
APROVECHAMIENTO LUCRATIVO	16.798,00 m ²	RESIDENCIAL: 15.398 m ² (máximo)	TERCIARIO: 1.400 m ² (mínimo)	
Nº DE ALTURAS	PB + 13			
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	128			
AFECCIONES	CUOTA DE PARTICIPACIÓN		22,93110%	
	SALDO PROVISIONAL DE LIQUIDACIÓN		4.794.856,31 €	
DERECHOS Y CARGAS	DE EDIFICACIÓN			
	SERVIDUMBRE	SERVIDUMBRE DE USO PÚBLICO EN SUPERFICIE		
	CARGA	DEBERÁ RESERVARSE UNA SUPERFICIE DESTINADA A LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUEDA GRAVADA, CON CARÁCTER REAL, AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE EN LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, Y EN SU DÍA, AL SALDO DEFINITIVO DE LOS COSTES DE URBANIZACIÓN.		
INSCRIPCIÓN	SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CÓMO FINCA NUEVA E INDEPENDIENTE, EN VIRTUD DE ESTE PROYECTO DE REPARCELACIÓN			
OBSERVACIONES				
VALORACIÓN DE LA PARCELA	16.855.191,96 €			

UNIDAD DE ACTUACIÓN 29.07.3 DEL SECTOR S-29.07 "ANTIGUA ESTACIÓN"

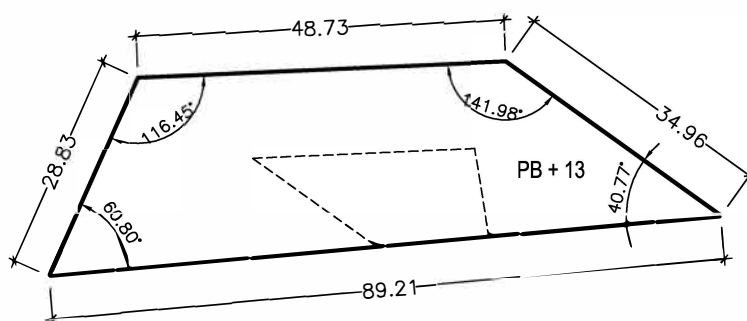
PROYECTO DE REPARCELACIÓN - Documento para la aprobación definitiva

RELACIÓN DE FINCAS RESULTANTES

PARCELA R08



ESC.1/10.000



ESC.1/1.000



LINDEROS		PARCELAS	
	NORTE	PARCELA S29.07.VI04	48,73 m.
	SUR	PARCELA S29.07.R09A	89,21 m.
	ESTE	PARCELA S29.07.EL12	34,96 m.
	OESTE	PARCELA S29.07.VI04 (VIA 07)	28,83 m.
CARGAS		- SERVIDUMBRE DE USO PÚBLICO EN SUPERFICIE - DEBERÁ RESERVARSE UNA SUPERFICIE DESTINADA A LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CONDICIONES QUE SE DERIVEN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN. - QUEDA GRAVADA, CON CARÁCTER REAL, AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE EN LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, Y EN SU DÍA, AL SALDO DEFINITIVO DE LOS COSTES DE URBANIZACIÓN.	
CUOTA DE URBANIZACIÓN	22,9311%	COSTE ESTIMADO	4.794.856,31 €
INDEMNIZACIONES			
ADJUDICATARIO		CONSORCIO	

SUP. PARCELA	1.647,00 m ²
SUP. OCUPACIÓN S/RASANTE	1.647,00 m ²
SUP. OCUPACIÓN BAJO RASANTE	1.647,00 m ²
USO	RESIDENCIAL VIVIENDA LIBRE TERCIARIO
ORDENANZA	S29.07.M09.1
EDIFICABILIDAD	16.798,00 m ² R - 15.398,00 m ² TE - 1.400,00 m ²
Nº DE ALTURAS	PB + 13
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	128



CONSORCIO
para la Gestión de la
Variante Ferroviaria
de Burgos

INFORMACION ECONOMICA		R08
VALORACIÓN PREVIA DE LA PARCELA (FICHA URBANÍSTICA):	16.855.191,96 €	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL VALOR INICIAL DE LA PARCELA A EFECTOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA, EN EL MOMENTO ORIGINAL DE SU REPARCELACIÓN. VALOR <u>NO APLICABLE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO</u> .
PRECIO MÍNIMO OFERTA	10.318.648,08 €	IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA TASACIÓN DE MERCADO ACTUAL DEL VALOR DE LA PARCELA. PRECIO MÍNIMO <u>VIGENTE</u> PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA. IMPUESTOS APLICABLES NO INCLUIDOS.
IMPORTE ANTICIPO A DEPOSITAR	515.932,40 €	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, EQUIVALENTE AL 5% SOBRE EL PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN CONSIDERADO COMO ANTICIPO DEL PRECIO FINAL. IMPUESTOS APLICABLES NO INCLUIDOS.